



R- DNAT - 2018 - 1703

Salta, 12 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.704/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 62, elevado por el estudiante Facundo Andrés Etcheverry - LU: 411.613, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Mirta Terán y el Codirector Lic. Rubén Correa, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0675 (fs.58/59), de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho.

Que a fs. 61, el Lic. Juan José Sauad, expresa su excusación de participar en el tribunal por razones de licencia.

Que a fs. 62, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles diecinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

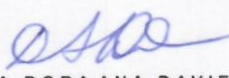
**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día miércoles diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Facundo Andrés Etcheverry - LU: 411.613, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Estudio acerca de las posibles estrategias de desarrollo local en tres comunidades de la Quebrada del Toro: el Alfarcito, Tacuara y Santa Rosa de Tastil”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. CRISTINA SANZ  
MAG. MARCELINA PICON MATORRAS  
ING. NELIDA BAYON DE TORENA

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal. Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES